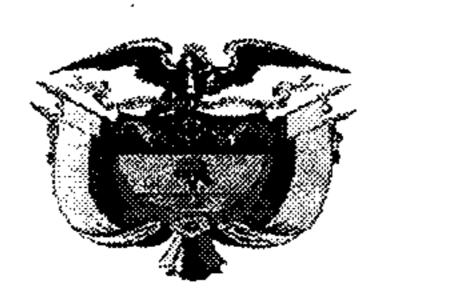
REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA

Gachetá, Cundinamarca diecisiete (17) de febrero de dos mil veintiuno (2021).

PROCESO

No.012/2020

ASUNTO

INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD

DEMANDANTE:

DEFENSORA DE FAMILIA

DEMANDADO:

VICTOR GIOVANNY ALVAREZ GÓMEZ

AUTO SUST.

028

De acuerdo con el informe secretarial, téngase en cuenta que el demandado VICTOR GIOVANNY ÁLVAREZ GÓMEZ, se encuentra notificado de acuerdo con lo establecido en el Decreto 806/2020.

De otra parte, se dispone por secretaría citar al demandado para la toma de muestras de ADN. Coordínese con el laboratorio.

NOTIFÍQUESE

MANUEL ARTURO GARAVITO MARTÍNEZ

Juez

JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA – CUNDINAMARCA

Gachetá – Cundinamarca, 18 de febrero de 2021 Notificado por anotación en ESTADO No. 007 de la misma fecha a las 8:00 am.